



Expte Nº 68.785.-

SANTA FE, 13 de marzo 2017.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Física II", de las carreras de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE el trámite se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concursos para Ayudante Alumno, Resolución HCS Nº 601/09;

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD Nº 209/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado al único postulante presentado en la oposición: Fernando Miguel NILVA.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Fernando Miguel NILVA, DNI Nº 36.013.883, en un cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura "Física II", de las carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese).

RESOLUCIÓN CD Nº 05/17.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 1 de 1